

Denuncia congresista Heriberto Benítez

NO HE VIOLADO NINGUNA NORMA ÉTICA COMO SÍ LO HA HECHO LA FISCAL DE LA NACIÓN

El congresista Heriberto Benítez señaló que en un avance de un programa dominical se está anunciando falsamente que él habría violado las normas de ética parlamentaria al permitir que el Sr. Jorge Palacios trabaje en su despacho cuando esto no es cierto tal como lo demostró públicamente el día de hoy.

“Al respecto quiero precisar dos puntos claros – señaló el legislador – yo no he violado ninguna norma ética o moral del Congreso por que según las disposiciones vigentes es a partir del 2002 que se aprueba el código de ética parlamentaria el cual no le permite al congresista contratar parientes ni siquiera de manera ad honorem en sus despachos o comisiones que integra”.

Quien sí habría violado normas éticas – denunció Benítez - sería la Fiscal de la Nación al favorecer a una sobrina suya, no sólo ascendiéndola o promoviéndola en el cargo sino que también la ha hecho participar en diferentes cursos e, incluso la ha enviado al extranjero con goce de haber. Benítez demostró que a partir del 2001 la Fiscal nombra a su sobrina Martha Elizabeth Maisch Molina para participar en cursos para vocales supremos, la nombra Secretaria General de la junta de fiscales supremos, la promueve como Fiscal Superior Provisional del Distrito Judicial de Lima y le permite viajar al extranjero con goce de haber.

El caso de Nelly Calderón resulta ser delicado y grave pues una tía no debe estar favoreciendo a su sobrina, esto sin poner en tela de juicio la capacidad profesional de la sobrina. Lo que no se puede aceptar es que la tía siendo Fiscal de la Nación la comience a nombrar para que participe en diversos cursos, vaya al extranjero y ascienda de puesto.

Lima, 17 de abril de 2004